

NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

A.2 Calificaciones del Personal Clave

A.2.1. Formación académica

Requisitos:

Titulado en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Software y Ingeniería Electrónica y/o carreras afines a Tecnologías de la Información.

Acreditación:

El Título Profesional será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso el Título Profesional no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

A.2.2. Capacitación del Personal Clave

Requisitos:

- Contar con certificación en Microsoft Azure Administrator (AZ-104)
- Contar con certificación en Developing Solutions for Microsoft Azure (AZ-204)
- Contar con certificación gestión de servicios de TI (ITIL)

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados u otros documentos, según corresponda.